oger D. Hansen,¹ economista ortodoxo norteamericano libre de toda sospecha de ser "comunista", "izquierdista" o "populista" (calificativos que se utilizan en nuestro medio para descalificar a cualquier crítico del sistema político mexicano), escribía a principios de los años setenta:

 Entre 1940 y los primeros años de la séptima década, en México los ricos se han vuelto más ricos y los pobres más pobres, algunos en un sentido relativo y otros en forma absoluta. Los datos sobre la distribución del ingreso en las décadas recientes indican que, cuando menos hasta 1963, México seguía a la cabeza de casi todos los países latinoamericanos, en lo que respecta a lo inequitativo del ingreso (p. 97). En apariencia, pueden hacerse dos generalizaciones sobre el curso del desarrollo económico de México. La primera es que no ha habido otro sistema político latinoamericano que proporcione más recompensas a sus nuevas élites industrial y agrícola comercial. . . La segunda generalización es que con excepción de los efectos de la redistribución de la tierra, en ningún otro de los grandes países latinoamericanos el gobierno ha hecho tan poco, directamente, en favor de la cuarta parte inferior de su población (p. 117).

Por una igualdad social sin adjetivos

Roberto Varela

Y se preguntaba y con él nos seguimos preguntando los mexicanos:

- ¿Cómo es qué el único país latinoamericano que experimentó una profunda revolución antes de 1950, escogió seguir una ruta para el
- ¹ Hansen, Roger D., 1971, La política del desarrollo mexicano, México, D. F.: Siglo XXI.

desarrollo económico, que combina el continuo sacrificio de la parte inferior de la escala socioeconómica, con ganancias crecientes para la parte superior? (p. 128).

Hansen veía, sin embargo, en esos años, como milagroso el desarrollo económico de México; para 1987 la sociedad mexicana ve ya no un "milagro", sino una vil superchería: lo único que le toca ver como constante es la creciente desigualdad.

Parto de esta realidad para hacer las siguientes reflexiones sobre el cambio o los cambios que requiere el país. Voy a centrarme en el aspecto que considero crucial.

Todos los mexicanos compartimos la ideología occidental del hombre libre e igualitario en una sociedad justa. El problema es que la libertad, la igualdad y la justicia quedan como mera ideología: como retórica justificatoria de lo que no existe y de lo que en el fondo no queremos que exista, pero que se da por supuesta su realidad, o de que estamos en el correcto camino para llegar a ella. La ideología opera como la magia: basta la recitación reiterativa y emotiva de la fórmula ritual para que se crea que el mundo extramental es como lo pensamos. Resulta por ello sumamente difícil hablar en México de nuestra desigualdad e injusticia sociales pues junto con aceptar como normas fundamentales los principios de la libertad, igualdad y justicia se afirma sin discusión que esos principios operan en nuestro sistema social si no en el grado óptimo al menos a un nivel mínimo, se le argumenta o que ese es el estado normal en todos los países del mundo o que con un poco más de tiempo llegaremos; o si de plano no convencen esas justificaciones se acude a la sociedad sabia y justa como la naturaleza que da a cada quien su merecido: los pobres son pobres por-



que son flojos, indolentes, despilfarradores, sin espíritu emprendedor y, una vez que profundice la nueva campaña publicitaria, porque no se emplean a sí mismos a fondo...

La política del desarrollo mexicano se ha inscrito en la lógica de la ideología de la justicia, libertad e igualdad sociales; se han afirmado los principios en el plano ideológico y se ha pasado sin más a que la estructura básica de la sociedad era fundamentalmente justa y equitativa y que las imperfecciones del sistema —no hay sistema perfecto—se irían corrigiendo con el tiempo en la medida en que se ace-

lerara y consolidara el proceso de desarrollo. "Hay que crecer para luego redistribuir", "No se puede repartir lo que no se tiene" o "No podemos repartir la miseria" eran y continúan siendo las frases estereotipadas que servían y sirven como propaganda justificatoria de la vía mexicana al desarrollo.

En paralelo o si se prefiere desde las entrañas mismas de nuestra ideología surge como un imperativo categórico la norma del desarrollo: Se impone con tal fuerza en nuestra visión del mundo que nos cuesta trabajo pensar que alguien pregunte en serio por qué debemos desarrollarnos. La sola enunciación de la palabra conlleva su autojustificación. Muchas veces, en nuestro medio, las connotaciones del desarrollo tienen las reminiscencias del obsoleto evolucionismo decimonónico con su idea del progreso. Más recientemente ha cobrado fuerza en centros universitarios y en círculos gubernamentales y empresariales la modalidad del desarrollo tecnológico con el mismo tono apriorístico de su deber ser. Las preocupaciones del por qué, para quién, hacia y hasta dónde son secundarias y que habrá que resolver en otro momento pues éste es el de subirse al tren de la tecnología, nos lleve a donde nos lleve. El discurso tecnológico de las grandes potencias nos estremece pues bien sabemos a lo que puede llegar la capacidad energética de sus sistemas; el nuestro, con un sustrato más retórico que físico, nos repugna como un grotesco enano grandilocuente y amenazador.

Hemos seguido, en suma, un desarrollo sin adjetivos que hace eco a la ya célebre democracia sin adjetivos, pues provienen de la misma fuente del liberalismo de viejo cuño con ropajes de modernidad. Las exhortaciones de antaño a la modernización de la planta productiva y de hogaño a la reconversión industrial nos ponen en evidencia que la política

del desarrollo mexicano significó la formación, crecimiento y consolidación de una élite económica que vio sus empresas y negocios como meras maquinitas de hacer dinero que, una vez obtenido, sólo servirían para ir sacando el gasto. La nueva democracia sin adjetivos es bien recibida por esta élite pues no erosiona las estructuras económicas del país y sólo superficialmente toca las políticas.

Apuntar a un verdadero cambio en el país es apuntar a la modificación, transformación y creación de estructuras que hagan posible la convivencia social entre iguales o al menos entre no tan desiguales. Como tendencia, pues me parece que es imposible mantener una sociedad totalmente igualitaria con grandes ingresos energéticos en su sistema, me manifestaría por una igualdad sin adjetivos o por lo menos con el menor número posible.

Ahora bien, las reformas igualitarias tienen que pasar por una profunda transformación política, por una profunda transformación de las estructuras de poder de tal forma que se den bases iguales para ejercer el poder. No me refiero necesariamente a bases iguales entre individuos o sujetos individuales (caería probablemente en un igualitarismo utópico que ojalá no lo fuera tanto) sino a bases iguales entre categorías, grupos, sectores y clases sociales que componen nuestra sociedad. Sólo bajo esos supuestos podríamos hablar de condiciones iguales para ejercer el poder y para ejercer la libertad política.

Todos los analistas del sistema político mexicano, nacionales o extranjeros, partidarios o partidistas de los partidos políticos mexicanos, partidarios no confesos de algún partido o simplemente apolíticos señalan para el caso mexicano como elementos centrales el presidencialismo y el partido oficial. Dejar de lado, por tanto, estas dos piedras angulares en una reestructuración de las relaciones de poder en nuestra sociedad es dejar para otra ocasión (quién sabe cuál) un cambio trascendente y no efímero de coyuntura electoral.

Todos parecen coincidir asimismo que a partir de la época cardenista el presidencialismo subordinó al partido oficial y se montó en él para sujetar a otras instituciones que anteriormente habían competido contra aquél. Será prioritario, por ello, transformar al presidencialismo y desde ahí al partido oficial—si es que es redimible pues no todo lo es como lo probó Pasolini en su Teorema—, y no al revés.

Mi proposición concreta es que se necesita de necesidad expropiarle funciones, competencias y poder independiente al ejecutivo federal y transferirlos a otras instancias. Sólo si comenzamos ahí será posible transformar otras estructuras de poder inequitativas.

La pretensión no es regresar a un presidencialismo débil como ya lo padecimos en otras épocas sino a uno no tan desmesuradamente fuerte en relación a otras instancias políticas. Hay estudios excelentes de juristas, historiadores, periodistas y politólogos que nos describen, analizan y explican el fenómeno del presidencialismo mexicano. La evidencia que nos proporcionan es que el presidencialismo es una estructura de poder que subordina en forma casi total a las demás. Que el presidencialismo fuera un poco más poderoso que otros estaría bien, pero no tan "demasiado más". Hay que entender con claridad que no sólo esa estructura es más poderosa que las otras sino que lo es a costa de la expropiación de poder de las más débiles.

Necesitamos una estructura de poder fuerte en los ámbitos legislativos y judiciales que pueda contraponerse con éxito al ejecutivo, del mismo modo que necesitamos gobiernos fuertes en los estados que puedan negociar y en dado caso oponerse con posibilidades de triunfo a las políticas abusivas del centro. Los gobernadores de los estados parecen más receptores del poder delegado del centro que detentadores de su propio poder independiente. Se reportó en la prensa durante el presente sexenio la intervención de las Secretarías de Gobernación —el palo— y de Programación y Presupuesto —la zanahoria— para solucionar conflictos políticos en Sonora, Nuevo León, Chihuahua. Justamente la intervención tan decidida del ejecutivo federal en los estados es debido a la debilidad de éstos.

Me parece desafortunada la imagen que se viene empleando del estado obeso al que hay que adelgazar. No se trata, me parece, que el estado tenga unos kilos de más sino de cualquier modo por más que le quitemos todos los kilos y gramos de grasa es un peso completo contra pesos gallos quizá algunos también excedidos en grasa. De esta imagen poco atinada, se desprende una concepción de la descentralización del poder como un mero desplazamiento geográfico de personas e instituciones por más que ciertamente se requiera. Pero tampoco basta la mera delegación de poder a instancias inferiores, pues el poder delegado es poder dependiente. Se trata, y este es el punto a que me ha llevado la siguiente reflexión, de que las unidades inferiores reciban competencias, facultades y recursos como propios para dejar de ser tan aparatosamente desiguales respecto a la institución presidencial.

Llevamos medio siglo dándole oportunidad al presidencialismo mexicano para que muestre sus bondades. Creo que ninguna institución del México moderno ha tenido por tanto tiempo tanto poder. ¿No ha llegado ya la hora de pedirle cuentas sobre la progresiva desigualdad social de nuestra sociedad, después de una revolución aparentemente social?